



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías una plaqueta cargador y dos baterías, en el interior de una celda del Pabellón C4.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería, dos cargadores y un auricular, hallados en un sector de uso común del Pabellón A1.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips de activación. Fueron identificados dos responsables.

En el Complejo Carcelario N°3 “Andrés Abregu” Cruz del Eje, fue secuestrado un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto entre sus genitales, un interno alojado en el Pabellón C3.

Por último, en el sector de ingreso y control de la vista del Módulo 2 Para Condenados, personal de requisita incautó 281 comprimidos de psicofármacos, que llevaba ocultos en su ropa interior, la madre de un interno alojado en el Pabellón A2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 16 de noviembre de 2018